San Lorenzo, 21 de agosto del 2019.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Jose Carlos Martín Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2019 **"ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES"**, creado por Resolución N° 996/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2019,** de fecha de Acta de Sesión Pública Virtual el treinta de julio del año dos mil diecinueve y fecha de apertura física de sobres el uno de agosto del año dos mil diecinueve.

En efecto, en el acto de Sesión Pública Virtual, quedaron los siguientes Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem:

1. ***ALTERNATIVA S.A.***
2. ***PRINTEC S.A.***
3. ***DATA LAB S.A.***
4. ***PAPELERA GUAIRA S.A.***
5. ***EMPRENDIMIENTO FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos***
6. ***COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.***
7. ***SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.***
8. ***MOLMAN S.A.***

Posteriormente, en el acto de recepción de sobres, conforme a lo establecido en la Sección I Datos de la Subasta IAO 23.2 Una *vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Todos los Oferente/s deberá/n presentar además del original, 1 (una) copia. En sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones;* para lo cual se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ***EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos***
2. ***ALTERNATIVA S.A.***
3. ***SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.***
4. ***PRINTEC S.A.***
5. ***PAPELERA GUAIRÁ S.A.***
6. ***MOLMAN S.A.***
7. ***DATALAB S.A.***

Se deja constancia que la firma COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A. no ha presentado oferta física tal como se estable en el PBC IAO 23.2, por lo que se ha procedido conforme lo estatuye el pliego en el apartado 23.3 que menciona: ***23.3 La Convocante no considerará ninguna documentación que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de los documentos por parte de los oferentes o postores en la cantidad que la Convocante ha indicado en la sub cláusula 23.2 del Calendario de Eventos y Datos de la Subasta.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal	ALTERNATIVA S.A.	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	PRINTEC S.A	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	MOLMAN S.A	DATA LAB S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

C.P. Xenny Insfrán Gal

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

	estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.							
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Seguidamente se ha procedido a verificar lo asentado en el Acta de Apertura de Sobres en cuanto a: *La Sra. Miryam Manzur con C.I. 481.237 en representación de la firma MOLMAN S.A. deja constancia que la firma SUMINISTROS Y MONTAJES presenta SIPE N° 1.559.073 en la cual consta situación con el IPS que tiene deuda pendiente y no presenta en forma física el certificado que revierta esta situación. Conforme al inciso k. del art. 40 no podrá presentar oferta el que esté en mora con el seguro social y el fisco.* Analizada la observación se constata que efectivamente la firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., a la fecha de presentación de su oferta, se encuentra en mora con el Instituto de Previsión Social conforme se puede observar la situación de la misma que "TIENE DEUDA PENDIENTE" según la constancia SIPE N° 1559073 de fecha 29 de julio del 2019 y cuya información es extraída de la Base de Datos del IPS, de esta manera se comprueba que la mencionada firma ha realizado una declaración falsa en cuanto al inciso c) del formulario de oferta, por lo expuesto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. por encontrarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el art. 40 inciso k) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo con las observaciones encontramos que: *"El Sr. Gustavo Brizuela con C.I. 4.466.538 en representación de la firma DATA LAB S.A. deja constancia que la firma PRINTEC no presenta en carácter de DDJJ la Sección III Suministros Requeridos solicitada en la Sección f) documentos adicionales del PBC, vale decir que incluye las EETT y plan de entregas, además lo presentado no se adecua a la adenda 1, 1.1 Objeto. No presenta Autorización del fabricante Samsung, ni HP, informamos que según las reglas del propio fabricante, cada canal debe realizar un registro de oportunidad para posteriormente presentar cartas oficiales para cada proceso licitatorio, presentar copia de contrato no lo autoriza a presentar ofertas en este llamado. Favor consultar lo manifestado a sclar_inc@hp.com correo que se encuentra inserto en la carta de HP presentada por nuestra firma. La firma ALTERNATIVA no presenta en carácter de DDJJ la Sección III Suministros Requeridos solicitada en la Sección f) documentos adicionales del PBC, no presenta Autorización del fabricante Samsung, ni HP, informamos que según las reglas del propio fabricante, cada canal debe realizar un registro de oportunidad para posteriormente presentar cartas oficiales para cada proceso licitatorio, presentar copia de contrato no lo autoriza a presentar ofertas en este llamado. Favor consultar lo manifestado a sclar_inc@hp.com correo que se encuentra inserto en la carta de HP presentada por nuestra firma. No presenta DDJJ de que el oferente cuenta con oficina comercial, no presenta certificado vigente con el seguro social. La firma PAPELERA GUAIRA no presenta en carácter de DDJJ la Sección III Suministros Requeridos solicitada en la Sección f) documentos adicionales del PBC, tampoco presenta la DDJJ de que el oferente cuenta con oficina comercial ni certificado de cumplimiento con el seguro social."* Respecto a la observación que menciona que las firmas ALTERNATIVA S.A. y PAPELERA GUAIRA S.A. *no presentan el certificado de cumplimiento con el seguro social y DDJJ de que el oferente cuenta con oficina comercial*, se verifica que ambas firmas han presentado dichos documentos, verificándose que el Certificado del IPS se encuentra en Estado "ACTIVO" en la Constancia SIPE N° 1558910 (Folio 12 de la oferta) y 1558425 (Folios 07 y 08 de la oferta), respectivamente, ambos vigentes a la fecha de apertura; así también se verifica que las firmas ALTERNATIVA S.A. y PAPELERA GUAIRA S.A. han presentado correctamente la DDJJ de que el oferente cuenta con oficina comercial, conforme se aprecia en los folios N° 86-87 y 15-16, respectivamente. Con relación a las demás observaciones, éste Comité determina que las mismas no constituyen ninguna desviación sustancial, por lo que las ofertas serán evaluadas conforme a los criterios técnicos y legales establecidos en el PBC.

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las ofertas de: EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA ELISA COUCHONAL, DATA LAB S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., PRINTEC S.A., MOLMAN S.A. y ALTERNATIVA S.A. constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Lic. Cristóbal Perner Paredes
Coordinador Administrativo

Arnaldo Aquino
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Seguidamente se procedió a la verificación de los datos cargados en el Acta de Sesión Virtual con respecto a lo presentado físicamente, constatándose así que en la oferta de la firma ALTERNATIVA S.A. se ha encontrado una omisión en cuanto a la marca y procedencia del bien ofertado en el **ítem N° 18**, visualizándose en el Acta de Sesión Virtual marca **Hewlett Packard, Procedencia USA**, sin embargo en la oferta física ha omitido la marca y procedencia de dicho ítem, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma en el mencionado ítem de conformidad a lo establecido en el Art. 45 del Decreto N° 1107/14 ***Discrepancia de datos***, donde menciona: "*Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, ...*"

Se ha verificado variaciones en los precios de las ofertas físicas y los precios subastados, de las firmas ALTERNATIVA S.A., PRINTEC S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MOLMAN S.A. y DATA LAB S.A., analizadas las diferencias, este comité ha constatado que fueron redondeadas hacia abajo en sus decimales conforme al Decreto N° 1107/14 Art. 42 que establece "*Ajuste de precio cotizado. En el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo – ítem, Grupo – lote o Grupo – total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien, servicio, consultoría u obra que solicita la Convocante en cada ítem arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final*".

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal	Gs. 15.986.000.-
2. ALTERNATIVA S.A.	Gs. 546.552.615.-
3. PRINTEC S.A.	Gs. 810.611.005.-
4. PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs. 262.300.277.-
5. MOLMAN S.A.	Gs. 203.416.754.-
6. DATA LAB S.A.	Gs. 642.714.104.-

Posteriormente se procedió al análisis de precios ofertados de las firmas antes mencionadas constándose lo siguiente:

- La firma DATA LAB S.A., presenta diferencia en el ítem N° 29 (31%) por debajo del precio referencial, por lo que se ha solicitado nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

- La firma ALTERNATIVA S.A. presenta diferencia en el ítem N° 4 (37%) por debajo del precio referencial y en los ítems N° 19 (30%), 20 (30%) y 21 (30%) por encima de los precios referenciales por lo que se ha solicitado nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

- La firma PRINTEC S.A. presenta diferencias en los ítems N° 3 (44%) y 29 (32%) por debajo de los precios referenciales, por lo que se ha solicitado nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Las demás ofertas no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar a los oferentes la explicación detallada de la composición de sus precios.

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Lena Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Sección Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle a las firmas oferentes cuyas ofertas resultaron ganadoras en la subasta; solicitándoles según notas remitidas por el Comité de Evaluación, en fecha 6 de agosto del corriente año, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

EMPRENDIMIENTOS FBC

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada. Conforme a la ADENDA 1

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.

4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Falta cadena de autorización.**

ALTERNATIVA S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada. Conforme a la ADENDA 1

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.

4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**

PRINTEC S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada. Conforme a la ADENDA 1

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.

4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Falta cadena de autorización.**

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

PAPELERA GUAIRA S.A.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada. Conforme a la ADENDA 1

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán ser de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. No alcanza el promedio solicitado.

4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Falta Autenticar**

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas las cuales han sido analizadas exhaustivamente, desprendiéndose lo siguiente:

La firma oferente ALTERNATIVA S.A. ha respondido en tiempo con lo solicitado; sin embargo, no ha dado cabal cumplimiento en cuanto a: *4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*** A fin de corroborar la veracidad de las documentaciones se ha realizado la siguiente consulta: *¿la autorización otorgada por HP Inc. a ROMIS PARAGUAY S.A. habilita a la misma a otorgar autorizaciones de distribución para la marca SAMSUNG? Adjunto documento.* Dicha consulta fue realizada vía correo a sclar_inc@hp.com declarado al pie de la autorización del fabricante HP Inc. (Ref.607–154132) y que fue otorgada a la firma ROMIS PARAGUAY S.A.; en respuesta a la consulta hemos recepcionado lo siguiente: *En respuesta a su solicitud en la cual requiere verificar la validez del documento adjunto, nos permitimos informarle que la carta con No de folio 154132 efectivamente fue expedida por parte de HP Inc para el cliente FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN y solicitada por el mayorista ROMIS PARAGUAY SA,* en efecto la mencionada autorización carece de validez teniendo en cuenta que se encuentra expedida para la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Se deja constancia que se ha realizado además otras consultas al fabricante HP al mismo correo, referente a las autorizaciones presentadas por la firma ALTERNATIVA S.A., las cuales no han sido respondidas. Del mismo modo no cumple en cuanto a: "*1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada.*"; al respecto, ha presentado el documento en forma incompleta, omitiendo los puntos 1.1 OBJETO; 1.2. ALCANCE Y TERMINOS DE REFERENCIA; 1.4. COMPOSICION DE PRECIOS y 1.6. GARANTIAS. Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*, se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

La firma oferente PRINTEC S.A. ha respondido en tiempo con lo solicitado; sin embargo, no ha dado cabal cumplimiento en cuanto a: "*4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Falta cadena de autorización.*", para la marca HEWLETT PACKARD ha

Lic. Cristóbal Omar Paredes Coordinador Administrativo
Ecnta. Mariela Aquino Asesora Financiera de la Presidencia SENACSA
C.P. Yenny Insfrán Galeano
C.P. Liliana Martínez G. Jefa Dpto. Administración de Contrato Dpto. Gestión Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

presentado un Contrato de Compañía Asociada HP con HP INC. autenticado y con la traducción correspondiente; a fin de determinar el alcance del contrato se ha realizado la siguiente consulta al fabricante HP vía correo electrónico a sclar_inc@hp.com: *el Contrato T2-0002496 de fecha 12 de junio del 2018 habilita a la firma PRINTEC S.A. a presentar oferta en la mencionada licitación y en caso de ser adjudicado a firmar el contrato y proveer insumos de la marca HP y SAMSUNG? Adjunto contrato presentado por PRINTEC S.A.* la cual no ha sido respondida. Por lo expuesto, analizado dicho documento se verifica en las cláusulas de AGREGADO DE AUTORIZACION A REVENDEDOR HP, donde se definen la naturaleza y el alcance de la relación entre las partes menciona: *1. AUTORIZACION A REVENDEDOR Nosotros los autorizamos a ustedes en calidad de revendedor (el "Revendedor") a los efectos de comprar indirectamente y revender en el Territorio los Productos y/o Asistencia HP indicados en el Portal de Compañías Asociadas HP o comunicados de otro modo por HP a ustedes (denominados en adelante en este Agregado como los "Productos"), comprando los Productos indirectamente de nosotros a través de una Compañía Asociada HP Autorizada solamente y sujeto al cumplimiento de los criterios de distribución selectiva de HP, del modo especificado en el Portal de Compañías Asociadas HP, incluyendo los requerimientos de certificación para Productos específicos, los términos de este Agregado y el Contrato y aceptando y cumpliendo cualesquiera términos del programa de Revendedor del modo (y actualizado) en que figura en el Portal de Compañías Asociadas HP.* Por lo tanto, este Comité determina que el contrato presentado no autoriza a la firma PRINTEC S.A. a ofertar en forma directa los productos HP, sino a través de un canal autorizado. Igualmente para la marca SAMSUNG ha presentado la autorización del fabricante HP (Ref.607–154132) a ROMIS PARAGUAY S.A., el cual realizada la consulta vía correo a sclar_inc@hp.com declarado al pie de la autorización y en respuesta a dicha consulta hemos recepcionado lo siguiente: *En respuesta a su solicitud en la cual requiere verificar la validez del documento adjunto, nos permitimos informarle que la carta con No de folio 154132 efectivamente fue expedida por parte de HP Inc para el cliente FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN y solicitada por el mayorista ROMIS PARAGUAY SA,* por tanto la mencionada autorización carece de validez teniendo en cuenta que se encuentra expedida para la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Por tanto, se procede a desestimar la oferta para las marcas ofrecidas HP y SAMSUNG correspondiente a los ítems N° 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 34, 35 y 36 conforme lo expuesto precedentemente. Para las marcas RISO y RICOH cumplen a cabalidad con las documentaciones solicitadas.

Las firmas oferentes EMPRENDIMIENTOS FBC y PAPELERA GUAIRA S.A. han respondido en tiempo y forma con lo solicitado, dando cumplimiento a cabalidad con las documentaciones solicitadas. Cabe mencionar que la firma DATA LAB S.A., ha presentado la totalidad de las documentaciones al momento de la apertura de sobres, de cuya verificación se observa que ha presentado la misma carta autorización expedida por el fabricante HP (Ref.607–154132) a ROMIS PARAGUAY S.A., la cual carece de validez conforme se describe más arriba; de igual forma presenta una autorización del fabricante HP, donde éste le autoriza a ofertar Productos HP, así también en la misma autorización aclara cuanto sigue: *"Cabe destacar que entre los productos de la línea de Hardware de Impresión e Imagen (Printing and Personal Systems) de HP se incluyen los productos de Hardware y suministros de impresión de la marca Samsung, esto en virtud de que a partir del pasado 1 de noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial."* por tanto se concluye que la firma DATA LAB S.A. se encuentra debidamente autorizada para ofertar productos de la marca HP y SAMSUNG, así también dicha firma cumple expresamente con las demás documentaciones solicitadas en el PBC.

Consecutivamente se ha verificado la antigüedad y trayectoria de las firmas oferentes en rubro objeto de la presente Licitación, de cómo mínimo tres (3) años dando las empresas cumplimiento al mismo.

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo que ninguno de los bienes ofertados por las firmas son de Origen Nacional.

Se aclara que la verificación in situ de las instalaciones de los oferentes, éste Comité no consideró necesario realizar dicha verificación, teniendo en cuenta que las firmas oferentes son proveedores de la institución y de reconocida trayectoria en el rubro.

EL CUADRO DE ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES, ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Ec. Verónica Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Caleano

C. Liliana Martínez G.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de los oferentes EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA ELISA COUCHONAL, DATA LAB S.A., PRINTEC S.A. y PAPELERA GUIARA S.A. considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

DATA LAB S.A.

RUC N°: *80030128-4*

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	47,781,658,163	48,401,859,433	57,074,593,472	51,086,037,023
PC		16,478,725,900	15,054,592,467	23,368,919,238	18,300,745,868
					2.79

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	16,478,725,900	15,054,592,467	23,368,919,238	18,300,745,868
AT		51,605,631,768	52,207,296,126	62,803,819,049	55,538,915,648
					0.33

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2,916,215,728	1,902,384,926	2,058,022,512	2,292,207,722
C		4,640,000,000	4,640,000,000	30,000,000,000	13,093,333,333
					0.18

PRINTEC S.A.

RUC N°: *80018668-0*

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	8,504,621,846	8,401,735,606	8,498,963,984	8,468,440,479
PC		4,831,981,933	3,843,425,042	3,632,799,278	4,102,735,418
					2.06

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	6,573,189,717	4,310,327,382	3,632,799,278	4,838,772,126
AT		9,146,063,459	8,557,216,043	8,708,469,980	8,803,916,494
					0.55

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	958,543,197	1,665,411,393	824,281,867	1,149,412,152
C		1,105,000,000	1,400,000,000	1,400,000,000	1,301,666,667
					0.88

EMPRENDIMIENTOS FBC

RUC N°: *429350-9*

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	5,483,459,511	5,496,431,430	3,889,640,246	4,956,510,396
PC		2,401,186,633	2,001,040,973	343,878,666	1,582,035,424
					3.13

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2,401,186,633	2,005,132,973	343,878,666	1,583,399,424
AT		5,626,295,139	5,577,617,704	4,088,222,490	5,097,378,444
					0.31

Mirna Aquino
Financiera de la Presidencia
SENACSA

Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

C.P. Yenny Insfrán Galeano

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	356,379,203	340,927,482	169,261,133	288,855,939
C		1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000
					0.24

PAPELERA GUAIRA S.A.

RUC N°: *80022417-5*

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	7,521,847,044	4,376,275,653	5,640,876,086	5,846,332,928
PC		1,500,244,744	1,478,020,787	1,332,102,178	1,436,789,236
					4.07

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1,500,244,744	1,478,020,787	1,332,102,178	1,436,789,236
AT		7,655,626,106	8,182,745,672	8,605,059,328	8,147,810,369
					0.18

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	376,660,872	479,451,566	540,958,850	465,690,429
C		5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000
					0.09

Considerando el sistema de adjudicación por ítems y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas seleccionadas, se desprende el siguiente análisis:

- Los ítems N° 1 y 4 correspondientes a la marca SAMSUNG, cuyas ofertas más bajas de las firmas ALTERNATIVA S.A. y PRINTEC S.A. han sido descalificadas tal como se menciona precedentemente; quedando la firma DATA LAB S.A. habilitada para los mencionados ítems, cumpliendo con las especificaciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 3, 6, 17, 28, 30, 31 y 35 precio ganador de la subasta corresponde a la firma oferente DATA LAB S.A. quién ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 7, 8, 9, 11, 16, 22, 23 29, 34 y 36 correspondientes a la marca HEWLETT PACKARD, cuyas ofertas han sido descalificadas tal como se menciona precedentemente; así también cabe mencionar que la firma COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A. (ganadora de los ítems N° 11 y 22) no ha presentado su oferta física, quedando la firma DATA LAB S.A. calificada para los mencionados ítems, cumpliendo con las especificaciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, a excepción del ítem N° 29 el cual presenta una variación del 31% por debajo del precio referencial, habiendo respondido satisfactoriamente en cuanto a la explicación de la

Lic. Cristobal Cesar Paredes Coordinador Licitaciones
Ecnc. Mirna Laguno Asesora Financiera de la Presidencia SENACSA
C.P. Kenny Insfrán Galeano
C.P. Liliana Martínez C. Jefa de Administración de Compras

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

composición de sus precios, detallando el costo local, gastos administrativos, ganancia e impuesto, la cual es aceptada por éste Comité, teniendo en cuenta la necesidad de contar con dicho bien y que el mismo se ajusta a todos los requerimientos exigidos, consideramos que dicho precio es consistente dentro del precio establecido por el SENACSA, pues la institución estaría comprando producto a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro en las arcas de la Institución y para el Estado, se sugiere la adjudicación.

- El ítem N° 5 precio ganador de la subasta corresponde a la firma oferente EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS quién ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precio el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 2, 10, 12, 13, 14, 15, 24, 25, 26 y 27 precio ganador de la subasta corresponde a la firma oferente PRINTEC S.A. quién ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 32 y 33 precio ganador de la subasta corresponde a la firma oferente PAPELERA GUAIRA S.A. quién ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- Los ítems N° 18, 19, 20 y 21 correspondientes a la marca HEWLETT PACKARD, cuyas ofertas han sido descalificadas tal como se menciona precedentemente, no quedando ninguna calificada para los mencionados ítems, por tanto se procede a declarar Desiertos de conformidad al Artículo 30 de la Ley N° 2051/03, , inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERES"*** solicitados por esta Licitación Pública Nacional por SBE de la siguiente manera:

- La firma oferente **DATA LAB S.A.** para los ítems 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 17, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 36 **por la suma total de G. 594.067.242 (quinientos noventa y cuatro millones sesenta y siete mil doscientos cuarenta y dos guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Cabe mencionar que la cantidad del ítem N° 16 fue disminuida por falta de disponibilidad presupuestaria en los rubros 2.1.3 DIGELAB y 2.1.4 DIGECIPOA

- La firma oferente **PRINTEC S.A.** para los ítems 2, 10, 12, 13, 14, 15, 24, 25, 26 y 27 **por la suma total de G. 225.604.280 (doscientos veinticinco millones seiscientos cuatro mil doscientos ochenta guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- La firma oferente **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos** para el ítem 5 **por la suma total de G. 15.986.000 (quince millones novecientos ochenta y seis mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Lic. Cristhian Demer Pardes
Coordinador Administrativo

SENACSA
Asesora Financiera de la Presidencia

C.P. Yenny Instrán Galeano

C. E. Tiliana Martínez
Contratación de Personal
Unidad de Contratación

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

- A la firma oferente **PAPELERA GUAIRA S.A.** los ítems 32 y 33, **por la suma total de G. 44.634.980 (cuarenta y cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Los ítems N° 18, 19, 20 y 21 fueron declarados desiertos.

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en los Cuadros de Adjudicación por cada oferente adjudicado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. Administración de Contratos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) **Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas**	EMPRENDIMIENTOS FBC	PRINTEC S.A.	DATA LAB S.A.	ATERNATIVA S.A.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

B) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE				
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	CUMPLE				

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Bernardina Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 255 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 19,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE				
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE				

c) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Lic. Cristóbal Gómez Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mauricio Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Asesora de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

D) Oferentes en Consorcio.					
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.					
Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.					
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
***G)* Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.**					
1. Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán ser de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, incluyendo el croquis de la localización.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.					
1. Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta, con las la boletas de pago si corresponde.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Cristobal Osmar Paredes

C.P. Yenny Insfrán Galeano

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto (original o copia autenticada)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. Administración de Contratos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Cuadro Comparativo de Ofertas
LPN SBE N° 08/2019 - "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERES"

						EMPRENDIMIENTOS FBC				ALTERNATIVA S.A.				PRINTEC S.A.				PAPELERA GUAIRA S.A.				MOLMAN S.A.				DATA LAB S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Toner Samsung MLT 105 s	Unidad	UNIDAD	25	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	SAMSUNG	CHINA	641500	16,037,500	SAMSUNG	CHINA	642000	16,050,000	SAMSUNG	CHINA	738000	18,450,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	SAMSUNG	USA	702400	17,560,000
2	44103103-001	Toner Ricoh MP 601	Unidad	UNIDAD	45	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RICOH	JAPON	1500000	67,500,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
3	44103103-001	Cartucho 662 Negro	Unidad	UNIDAD	70	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	MALASIA	70700	4,949,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	70154	4,910,780
4	44103103-001	TONER SAMSUNG 203 U	Unidad	UNIDAD	45	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	SAMSUNG	CHINA	622222	27,999,990	SAMSUNG	CHINA	557000	25,065,000	SAMSUNG	CHINA	865674	38,955,330	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	SAMSUNG	USA	863911	38,875,995
5	44103103-001	Brother 8890 black	Unidad	UNIDAD	20	BROTHER	CHINA/JAPON	799,300	15,986,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
6	44103105-002	Cartucho HP (711) AZUL	Unidad	UNIDAD	15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	MALASIA	235800	3,537,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	235333	3,529,995
7	44103105-002	Cartucho HP (711) ROJO	Unidad	UNIDAD	15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	MALASIA	180000	2,700,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	184933	2,773,995
8	44103105-002	Cartucho HP (711) AMARILLO	Unidad	UNIDAD	15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	MALASIA	186000	2,790,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	200000	3,000,000
9	44103105-001	Cartucho HP (711) NEGRO	Unidad	UNIDAD	15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	MALASIA	213333	3,199,995	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	224000	3,360,000
10	44103105-001	TONER BLACK S-6709G	Unidad	UNIDAD	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RISO	JAPON	3444000	10,332,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
11	44103105-001	Tóner HP (35 A)	Unidad	UNIDAD	40	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HEWLETT PACKARD	USA	490000	19,600,000	HP	MALASIA	412475	16,499,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	481820	19,272,800
12	44103103-002	TONER CYAN S-6710G	Unidad	UNIDAD	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RISO	JAPON	4387000	13,161,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
13	44103103-002	TONER MAGENTA S-6711G	Unidad	UNIDAD	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RISO	JAPON	4387000	13,161,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
14	44103103-001	TONER RISO EZ 390U NEGRO	Unidad	UNIDAD	11	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RISO	JAPON	378500	4,163,500	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
15	44103103-002	TONER YELLOW S-6712G	Unidad	UNIDAD	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RISO	JAPON	4387000	13,161,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0

16	44103 103-001	Tóner HP (05 A)	Unidad	UNIDAD	196	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HEWLETT PACKARD	USA	612000	119,952,000	HP	MALASIA	550000	107,800,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	668647	131,054,812
17	44103 103-001	Toner KYOCERA TK - 3102 NEGRO	Unidad	UNIDAD	101	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	KYOCERA	JAPON	990099	99,999,999	KYOCERA	JAPON	982800	99,262,800	KYOCERA	JAPON	975247	98,499,947
18	44103 103-001	Toner HP 507 (400 A) Negro	Unidad	UNIDAD	31	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0			1096775	34,000,025	HP	MALASIA	1100000	34,100,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
19	44103 103-002	Toner HP 507 (401 A) Azul	Unidad	UNIDAD	34	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HEWLETT PACKARD	USA	1938600	65,912,400	HP	MALASIA	1500000	51,000,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
20	44103 103-002	Toner HP 507 (402 A) Amarillo	Unidad	UNIDAD	40	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HEWLETT PACKARD	USA	1938600	77,544,000	HP	MALASIA	1500000	60,000,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
21	44103 103-002	Toner HP 507 (403 A) Rojo	Unidad	UNIDAD	33	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HEWLETT PACKARD	USA	1943900	64,148,700	HP	MALASIA	1500000	49,500,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
22	44103 103-001	Tóner HP (85 A)	Unidad	UNIDAD	212	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HEWLETT PACKARD	USA	460000	97,520,000	HP	MALASIA	426867	90,495,804	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	469339	99,499,868
23	44103 103-002	Cartucho 662 Color (HP)	Unidad	UNIDAD	101	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	MALASIA	68158	6,883,958	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	68910	6,959,910
24	44103 103-002	Ricoh MP C 305 Amarillo	Unidad	UNIDAD	33	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RICOH	JAPON	803330	26,509,890	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
25	44103 103-002	Ricoh MP C305 Azul	Unidad	UNIDAD	33	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RICOH	JAPON	803330	26,509,890	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
26	44103 103-002	Ricoh MP C305 Rojo	Unidad	UNIDAD	35	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RICOH	JAPON	803330	28,116,550	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
27	44103 103-001	Ricoh MP C305 Negro	Unidad	UNIDAD	33	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	RICOH	JAPON	696650	22,989,450	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
28	44103 103-001	Toner KYOCERA TK-592 NEGRO	Unidad	UNIDAD	36	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	KYOCERA	JAPON	964166	34,709,976	KYOCERA	JAPON	926388	33,349,968	KYOCERA	JAPON	920833	33,149,988
29	44103 103-002	Cartucho HP (564) AZUL	Unidad	UNIDAD	34	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	MALASIA	98529	3,349,986	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	99852	3,394,968
30	44103 103-002	Cartucho HP (564) ROJO	Unidad	UNIDAD	39	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	MALASIA	160000	6,240,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	156410	6,099,990
31	44103 103-002	Toner KYOCERA TK-592 AZUL	Unidad	UNIDAD	24	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	KYOCERA	JAPON	1064583	25,549,992	KYOCERA	JAPON	1062500	25,500,000	KYOCERA	JAPON	1058333	25,399,992
32	44103 103-002	Toner KYOCERA TK-592 ROJO	Unidad	UNIDAD	23	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	KYOCERA	JAPON	945652	21,749,996	KYOCERA	JAPON	947782	21,798,986	KYOCERA	JAPON	945652	21,749,996
33	44103 103-002	Toner KYOCERA TK-592 AMARILLO	Unidad	UNIDAD	24	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	KYOCERA	JAPON	953541	22,884,984	KYOCERA	JAPON	979375	23,505,000	KYOCERA	JAPON	953541	22,884,984
34	44103 103-001	Tóner NEGRO (12A)	Unidad	UNIDAD	18	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HEWLETT PACKARD	USA	575000	10,350,000	HP	MALASIA	574055	10,332,990	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	574166	10,334,988

35	44103103-001	Tóner HP (80 A)	Unidad	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	MALASIA	771200	77,120,000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	770000	77,000,000
36	44103103-001	Tóner HP (78 A)	Unidad	UNIDAD	24	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HEWLETT PACKARD	USA	562000	13,488,000	HP	MALASIA	558083	13,393,992	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	HP	USA	558379	13,401,096
							Precio Total		**15,986,000**		**Precio Total**		**546,552,615**		**Precio Total**		**810,611,005**		**Precio Total**		**262,300,277**		**Precio Total**		**203,416,754**		**Precio Total**		**642,714,104**

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DE DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: DATA LAB S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN SBE N° 08/2019 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Toner Samsung MLT 105 s	SAMSUNG	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	25	702,400	17,560,000
3	44103103-001	Cartucho 662 Negro	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	70	70,154	4,910,780
4	44103103-001	TONER SAMSUNG 203 U	SAMSUNG	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	45	863,911	38,875,995
6	44103105-002	Cartucho HP (711) AZUL	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	15	235,333	3,529,995
7	44103105-002	Cartucho HP (711) ROJO	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	15	184,933	2,773,995
8	44103105-002	Cartucho HP (711) AMARILLO	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	15	200,000	3,000,000
9	44103105-001	Cartucho HP (711) NEGRO	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	15	224,000	3,360,000
11	44103105-001	Tóner HP (35 A)	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	40	481,820	19,272,800
16	44103103-001	Tóner HP (05 A)	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	190	668,647	127,042,930
17	44103103-001	Toner KYOCERA TK - 3102 NEGRO	KYOCERA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	101	975,247	98,499,947
22	44103103-001	Tóner HP (85 A)	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	212	469,339	99,499,868
23	44103103-002	Cartucho 662 Color (HP)	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	101	68,910	6,959,910
28	44103103-001	Toner KYOCERA TK-592 NEGRO	KYOCERA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	36	920,833	33,149,988
29	44103103-002	Cartucho HP (564) AZUL	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	34	99,852	3,394,968
30	44103103-002	Cartucho HP (564) ROJO	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	39	156,410	6,099,990
31	44103103-002	Toner KYOCERA TK-592 AZUL	KYOCERA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	24	1,058,333	25,399,992
34	44103103-001	Tóner NEGRO (12A)	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	18	574,166	10,334,988
35	44103103-001	Tóner HP (80 A)	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	100	770,000	77,000,000
36	44103103-001	Tóner HP (78 A)	HP	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	24	558,379	13,401,096
										594,067,242

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.340.30.1.99	525,713,757
2.1.1.340.30.14.99	15,307,260
2.1.3.340.30.14.99	38,051,721
2.1.4.340.30.14.99	11,538,860
2.1.5.340.30.1.9	3,455,644
	594,067,242

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PRINTEC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN SBE N° 08/2019 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	44103103-001	Toner Ricoh MP 601	RICOH	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	45	1,500,000	67,500,000
10	44103105-001	TONER BLACK S-6709G	RISO	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	3	3,444,000	10,332,000
12	44103103-002	TONER CYAN S-6710G	RISO	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	3	4,387,000	13,161,000
13	44103103-002	TONER MAGENTA S-6711G	RISO	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	3	4,387,000	13,161,000
14	44103103-001	TONER RISO EZ 390U NEGRO	RISO	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	11	378,500	4,163,500
15	44103103-002	TONER YELLOW S-6712G	RISO	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	3	4,387,000	13,161,000
24	44103103-002	Ricoh MP C 305 Amarillo	RICOH	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	33	803,330	26,509,890
25	44103103-002	Ricoh MP C305 Azul	RICOH	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	33	803,330	26,509,890
26	44103103-002	Ricoh MP C305 Rojo	RICOH	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	35	803,330	28,116,550
27	44103103-001	Ricoh MP C305 Negro	RICOH	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	33	696,650	22,989,450
										225,604,280

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.340.30.1.99	160,997,660
2.1.1.340.30.14.99	64,606,620
	225,604,280

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN SBE Nº 08/2019 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
5	44103103-001	Brother 8890 black	BROTHER	CHINA/JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	20	799,300	15,986,000
										15,986,000

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.340.30.1.99	15,986,000
	15,986,000

Lic. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PAPELERA GUAIRÁ S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN SBE N° 08/2019 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
32	44103103-002	Toner KYOCERA TK-592 ROJO	KYOCERA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	23	945,652	21,749,996
33	44103103-002	Toner KYOCERA TK-592 AMARILLO	KYOCERA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	24	953,541	22,884,984
										44,634,980

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.340.30.1.99	33,239,822
2.1.3.340.30.14.99	5,697,579
2.1.4.340.30.14.99	5,697,579
	44,634,980

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES